Dada cuenta del escrito del Jefe de la Policía Local sobre relación de agentes para el seguimiento integral de casos de violencia de género:

- Jefe: Eduardo Bozalongo.

- Oficial: Jesús Gibaja Bello.

- Agentes: Juan José López Davalillo.

José Ignacio Lacuesta.

Carlos Cubero.
Oscar Romero.
Gonzalo Palacios.

Visto el Decreto de delegación de competencias de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local, de fecha 23 de junio de 2015, publicado en el B.O.R. de fecha 26 de juno de 2015.

Esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que le son conferidas,

RESUELVE

- 1.- Nombrar a los siguientes agentes para el seguimiento integral de casos de violencia de género:
- Jefe: Eduardo Bozalongo.
- Oficial: Jesús Gibaja Bello.
- Agentes: Juan José López Davalillo.

José Ignacio Lacuesta.

Carlos Cubero.

Oscar Romero.
Gonzalo Palacios.

2.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.